

Nº 12/449

Nº 13/453

Nº 14/459

Nº 15/463

Nº 16/471

Nº 17/477

Nº 18/481

Nº 19/487

Nº 20/491

Nº 21/497

Nº 22/503

Nº 23 /511

Nº 24/515

Nº 17/477

Nº 18/481

Nº 19/487

Nº 20/491

Nº 21/497

Nº 22/503

Nº 23 /511

Nº 24/515



En cumplimiento con lo dispuesto tanto en nuestra Ley Orgánica como en el Estatuto General que de ella deriva, entrego respetuosamente y con profunda emoción a este Honorable Consejo, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, el documento que contiene el Informe de lo realizado durante el tercer año de mi gestión administrativa como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Las metas y los resultados que en el se indican son producto del generoso y fructífero desempeño de todos y cada uno de los integrantes de mi equipo de trabajo, y del meritorio apoyo y la inapreciable confianza que nos brindan tanto las autoridades federales, estatales y municipales, como las diversas instituciones que conforman el núcleo de fortalezas que hacen de nuestra entidad federativa el indiscutible polo de desarrollo de México.

Este evento ofrece, además, la magnífica oportunidad de reflexionar acerca de dos puntos trascendentales:

- El compromiso que establecí con la comunidad universitaria y, por ende con la sociedad nuevoleonesa, cuando me fue encomendada esta dignificante misión de Rector, la que ha tenido como punto de partida el hacer de la Institución, entonces en tremenda crisis de imagen social, un ámbito de trabajo en donde la transparencia del ejercicio administrativo se manifieste de manera indudable, y
- La realización del trascendente proceso educativo, cuya estratégica misión social exige alcanzar metas más altas, más comprometidas, con el firme propósito de que la Universidad Autónoma de Nuevo León se distinga como portadora del liderazgo en el sistema nacional universitario, asegurando una formación integral, con el más alto nivel de calidad académica y con la mayor eficacia, de estas nuevas generaciones de universitarios cuyo perfil - profesional y humanístico - consolide su capacidad para abordar, con éxito, los retos que desde ahora presenta a la humanidad la realidad socio - política - económica en el amanecer del tercer milenio.

El desafío que tuvimos que afrontar desde el inicio de nuestra gestión señaló, de manera especial, el camino, el esfuerzo y la calidad de la labor que deberíamos realizar, pues era exigencia perentoria mostrarle a la sociedad nuevoleonesa la valía de la misión universitaria y la grandeza de nuestra Institución, por lo que nos propusimos, desde el primer momento, lograr la transparencia en el manejo de los bienes de la universidad, afirmar la claridad en el desempeño de la noble misión que nos corresponde, y desvivirnos por potenciar y multiplicar las cuatro funciones sustantivas que establece el Artículo 4º de nuestra Ley Orgánica:

Rectoría

- **La Función Docente**, que tiene como fin último el asegurar la formación integral del hombre, con espíritu crítico, suficiente capacidad práctica y orientado a servir a la comunidad.

Dr. Reyes S. Tamez Guerra

Nº 12/449

Nº 13/453

Nº 14/459

Nº 15/463

Nº 16/471

Nº 17/477

Nº 18/481

Nº 19/487

Nº 20/491

Nº 21/497

Nº 22/503

Nº 23 /511

Nº 24/515

Nº 17/477

Nº 18/481

Nº 19/487

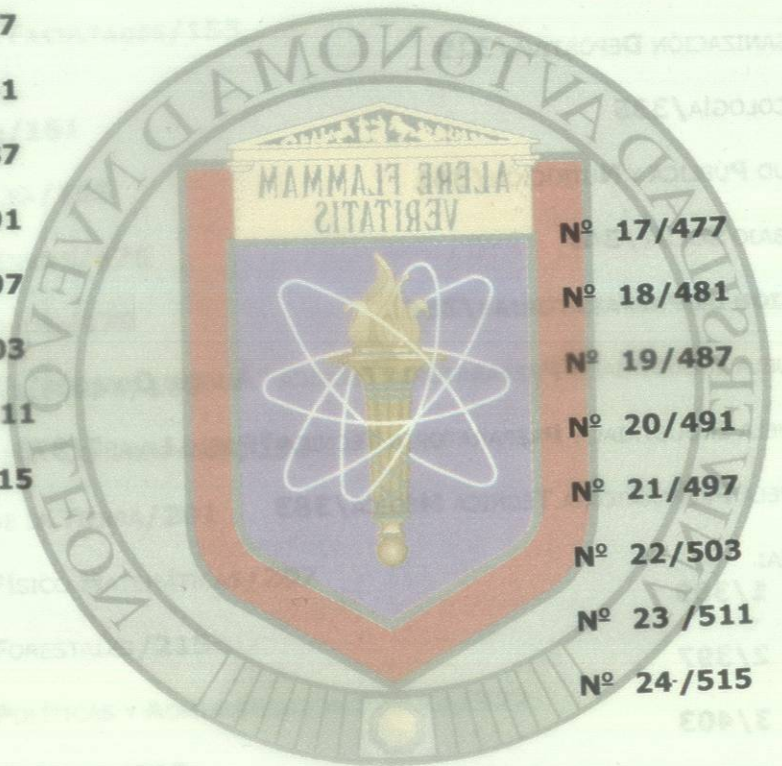
Nº 20/491

Nº 21/497

Nº 22/503

Nº 23 /511

Nº 24/515



Rectoría

Dr. Reyes S. Torres Quereza



En cumplimiento con lo dispuesto tanto en nuestra Ley Orgánica como en el Estatuto General que de ella deriva, entrego respetuosamente y con profunda emoción a este Honorable Consejo, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, el documento que contiene el Informe de lo realizado durante el tercer año de mi gestión administrativa como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Las metas y los resultados que en el se indican son producto del generoso y fructífero desempeño de todos y cada uno de los integrantes de mi equipo de trabajo, y del meritorio apoyo y la inapreciable confianza que nos brindan tanto las autoridades federales, estatales y municipales, como las diversas instituciones que conforman el núcleo de fortalezas que hacen de nuestra entidad federativa el indiscutible polo de desarrollo de México.

Este evento ofrece, además, la magnífica oportunidad de reflexionar acerca de dos puntos trascendentales:

- El compromiso que establecí con la comunidad universitaria y, por ende con la sociedad nuevoleonesa, cuando me fue encomendada esta dignificante misión de Rector, la que ha tenido como punto de partida el hacer de la Institución, entonces en tremenda crisis de imagen social, un ámbito de trabajo en donde la transparencia del ejercicio administrativo se manifieste de manera indudable, y
- La realización del trascendente proceso educativo, cuya estratégica misión social exige alcanzar metas más altas, más comprometidas, con el firme propósito de que la Universidad Autónoma de Nuevo León se distinga como portadora del liderazgo en el sistema nacional universitario, asegurando una formación integral, con el más alto nivel de calidad académica y con la mayor eficacia, de estas nuevas generaciones de universitarios cuyo perfil - profesional y humanístico - consolide su capacidad para abordar, con éxito, los retos que desde ahora presenta a la humanidad la realidad socio - política - económica en el amanecer del tercer milenio.

El desafío que tuvimos que afrontar desde el inicio de nuestra gestión señaló, de manera especial, el camino, el esfuerzo y la calidad de la labor que deberíamos realizar, pues era exigencia perentoria mostrarle a la sociedad nuevoleonesa la valía de la misión universitaria y la grandeza de nuestra Institución, por lo que nos propusimos, desde el primer momento, lograr la transparencia en el manejo de los bienes de la universidad, afirmar la claridad en el desempeño de la noble misión que nos corresponde, y desvivirnos por potenciar y multiplicar las cuatro funciones sustantivas que establece el Artículo 4 de nuestra Ley Orgánica:

- **La Función Docente**, que tiene como fin último el asegurar la formación integral del hombre, con espíritu crítico, suficiente capacidad práctica y orientado a servir a la comunidad.

- **La Función Investigadora**, comprometida con el estudio de los problemas científicos, básicos y aplicados, que coadyuven principalmente al desarrollo de Nuevo León y de México.
- **La Función Difusora** del conocimiento y de la cultura, a través de actividades que establezcan una relación cada vez más sólida y más cálida entre la sociedad y la Universidad.
- **La Función de Servicio Social**, realizada en términos de docencia e investigación, que lleve a promover el bienestar de la población y su desarrollo socio - económico.

En la Universidad Autónoma de Nuevo León el cumplimiento de estas funciones sustantivas se fragua, desde sus orígenes, sobre un sólido basamento moral, ético y espiritual, que le lleva a realizar la búsqueda de la verdad en la ciencia, las artes, la técnica, la investigación, la difusión de la cultura y el saber, fomentando y permitiendo solamente todo aquello que se consagre a lograr la paz, a respetar y enaltecer la vida en todas sus manifestaciones y a dar primacía a la dignidad humana.

De ahí el propósito esencial con el que estamos comprometidos: Incrementar significativamente tanto la equidad y pertinencia sociales, como la calidad académica y la eficiencia operativa de la universidad.

Durante este periodo, la Universidad Autónoma de Nuevo León ha dado el más claro testimonio de estabilidad institucional, de proyección internacional, de respeto a la ciudadanía y; por la calidad del trabajo que realiza ha recibido el reconocimiento nacional e internacional de esas comunidades académicas, nuestra *Alma Mater* demuestra, con claridad meridiana, que es digna merecedora de la confianza que acertadamente han depositado en ella la sociedad y el gobierno nuevoleonés, confianza a la que respondemos también, como ellos, a través del respeto a la autonomía universitaria, la cual entendemos como la responsabilidad social de autogestión y autodesarrollo, confianza que agradecemos y a la que seguiremos respondiendo con trabajo, entrega, orden, respeto y espíritu de servicio.

Este documento viene acompañado de información más abundante sobre cada uno de los aspectos sustantivos de la vida universitaria, por tal razón solo mencionaré algunos aspectos más sobresalientes de lo realizado, con el fin de ofrecer una visión global del rumbo, la dimensión, los retos y las metas que han definido el desempeño durante esta gestión administrativa.

DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Durante el año que cubre este informe, se han efectuado cinco sesiones del Consejo Universitario en las que se tomaron acuerdos de gran trascendencia para la Institución, entre los que destacan los siguientes:



- Se aprobaron los Doctorados en Ciencias, con las siguientes especialidades:
 - Ingeniería Cerámica, que se ofrece en la Facultad de Ciencias Químicas; y
 - Manejo de Recursos Naturales, que está bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Forestales.
- A nivel de Licenciatura se aprobaron tres nuevas opciones y se modificaron tres planes de estudio:
 - La creación de las carreras de Ingeniero en Agronegocios e Ingeniero Agrícola Ambiental (ambas del nivel ISCED 6); y Profesional Asociado en Alimentos (nivel ISCED 5), las tres bajo la responsabilidad de la Facultad de Agronomía.
 - La modificación de los Planes de Estudios de las carreras de Ingeniero Agrónomo e Ingeniero en Industrias Alimentarias, de la Facultad de Agronomía; y de la Licenciatura en Nutrición, que ofrece la Facultad de Salud Pública y Nutrición.
 - La cancelación de las carreras de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrícola.
 - Este año aplicaremos los exámenes del CENEVAL y del College Board para realizar la selección de estudiantes de nuevo ingreso a facultades.
- Para el Nivel Medio Superior se probó que se impartieran los siguientes estudios:
 - Preparatoria Técnica y Carrera Técnica, ambas en Sistemas Computacionales, que se ofrecen en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.
 - Tres nuevas carreras de Técnico Superior Universitario, en el nivel 5 del ISCED en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
 - En la Preparatoria No. 17, localizada en Ciénaga de Flores, las de Técnico en Sistemas Computacionales, Técnico Industrial en Automotriz y Diesel, Técnico Industrial en Máquinas y Herramientas, Técnico Industrial Soldador y Técnico Industrial Electricista.
 - Se autorizó que el Programa de Educación Bilingüe, iniciado desde 1997 en la Preparatoria No. 15, se aplique también en las Preparatorias Nos. 7 y 8.

También el H. Consejo Universitario aprobó otorgar las siguientes distinciones:

- Grado de Doctor *Honoris Causa* a tres distinguidos hombres de ciencia:
 - Dr. V. Mohan Malhorta, Dr. Takis S. Papas y Dr. Myron E. Essex.
- Se registraron 76 trabajos para participar en el Premio de Investigación de los cuales Siete recibieron el Premio, estos trabajos fueron realizados con la participación de 20 Investigadores.
- Cuatro Premios a las artes a sendos destacados artistas.
- Se entregaron los Títulos de Doctorado en Ciencias a 22 brillantes universitarios
- Diplomas de Reconocimiento al Mérito Académico 1997-1998 a los 51 mejores alumnos egresados de nuestras Escuelas y Facultades.

- El H. Consejo Universitario designó y les tomó Protesta, a la Lic. Alejandra Rangel Hinojosa y al Lic. Edgardo Reyes Salcido, como miembros de la H. Junta de Gobierno, quienes ocupan ya las vacantes correspondientes.
- Se designaron 13 directores de facultades y 13 de escuelas preparatorias.
- En noviembre de 1998 se llevó a cabo el proceso para la designación de Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el periodo 19 de febrero de 1999 a 18 de febrero del 2002.
- Se designó el despacho contable Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamasaki S.C. como auditor externo de la Universidad Autónoma de Nuevo León para realizar la auditoría correspondiente a los ejercicios 1997 y 1998.
- La creación del Departamento de Becas y Créditos Estudiantiles.

DEL CONSEJO CONSULTIVO

En mayo 31 de 1996 quedó instalado y realizó su primera sesión el Consejo Consultivo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, integrado por 35 exitosas personas de reconocido prestigio, representantes de los diferentes sectores de nuestra sociedad: empresarios, intelectuales, académicos, deportistas, especialistas en educación, presidentes de las principales cámaras de nuestro Estado, representantes de los Gobiernos Federal y Estatal, quienes desde entonces, presididos con extraordinario acierto por Don Miguel C. Barragán y un Cuerpo Directivo integrado por el Ing. Gregorio Farías Longoria, el Lic. Raúl Rangel Hinojosa y el Ing. Héctor Gutiérrez, como Vicepresidente, Secretario y Pro-secretario respectivamente; este Consejo decidió trabajar en siete comisiones las que han aportado valiosas ideas para mejorar el cumplimiento de las metas y los propósitos de nuestra *Alma Mater*, entre las que cabe resaltar las siguientes:

- Propuesta para la identificación, promoción y apoyo de estudiantes con talento sobresaliente para su mejor preparación.
- Creación de la Dirección General de Investigación y del Programa Universitario de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICyT).
- Propuesta para la identificación y repatriación de mexicanos sobresalientes para su incorporación a la Universidad al término de su preparación
- Programa de Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la Universidad.
- Fortalecimiento al SIREYES.



- Desarrollo de un Programa de Formación Integral de los estudiantes, que incluya valores y fomente el espíritu empresarial, estableciendo un Programa de Estudios Generales para aplicar en las facultades.
- Organización y ejecución del programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresas y a los diferentes sectores del comercio.
- Creación del Departamento de Educación a Distancia.
- Propuesta de una terna de auditores externos para que el H. Consejo Universitario seleccione a quien deberá realizarlo.
- Creación de la Dirección de Artes Musicales.
- Desarrollo del Programa de Talentos Deportivos y Formación de Entrenadores.

Es el Consejo Consultivo de nuestra Universidad un excelente espacio de acercamiento entre la Institución y la comunidad, ya que es a través de este Consejo como la Universidad manifiesta su interés por la sociedad, y la sociedad manifiesta su aprecio por la Universidad.

El factor más trascendente de este conjunto de honorables ciudadanos ha sido la disposición, el desinterés y el valioso tiempo que nos dedican, pero sobre todo, porque han decidido brindar generosamente su apoyo a nuestra máxima casa de estudios, con su participación honoraria, honorable y fecunda.

FUNCIÓN DOCENTE

DE LOS ALUMNOS

En el semestre que inició en agosto '98 se inscribieron 110,264 alumnos de los cuales el 66% corresponde a estudiantes de reingreso y el 34% a los de primer ingreso.

En el año que comprende este informe se expidieron 8,212 títulos, de los cuales 22 son de Doctorado, 359 de Maestría, 123 de Especialización, de Licenciatura 7,641 y 67 de Técnico Especializado.

Se inició la Reingeniería de los Procesos en el Departamento Escolar y de Archivo, estudio en el que se recibió la asesoría de la firma Price Water House Coopers como consultor externo. Se efectuaron 37 talleres de modernización en los que se analizaron 73 procesos vigentes, cuya edad de práctica resultó tener un promedio de 20 años; 26 de aquellos procesos fueron compactados o eliminados; en esta etapa participaron 38 dueños de proceso y expertos del Departamento.

Con el fin de ofrecer un servicio de calidad para mejorar el perfil de nuestros estudiantes se creó, hace casi un año, la DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EDUCATIVA, que dio inicio a su misión ofreciendo un Programa de Conferencias en

nuestras Escuelas Preparatorias, con temas dirigidos a padres de familia, orientadores, maestros y alumnos. Esta nueva Dirección también organizó y realizó una Reunión de Información para presentar, a los egresados de Preparatoria y a sus padres, los programas de licenciatura que nuestra Casa de estudios ofrece.

Lo que destaca de esta reunión es que a ella asistieron más de 10,000 personas, las que se recibieron en cuatro diferentes sedes de la Institución, en las que, con el despliegue técnico de Informática y del personal designado para ello, pudieron hacer llegar a cada sede el programa en vivo que en el auditorio principal se estaba llevando a cabo en ese mismo momento.

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

En la olimpiada estatal de biología el 100% de los preparatorianos que pasaron a la etapa nacional, representando a Nuevo León, son estudiantes de esta Casa de Estudios y de ellos, seis nuestros (tres de la Preparatoria No. 22, uno de la Preparatoria No. 15 y dos de la Preparatoria No. 7) quedaron en la preselección nacional, entre los preseleccionados competirán para que los ganadores representen a México en la olimpiada mundial de biología que se celebrará en Suecia.

El joven Gerardo Ramos Alfano, de la Facultad de Ciencias Biológicas, obtuvo el primer lugar en el certamen nacional juvenil de Ciencia y Tecnología en el área de Ciencias de la Salud.

Jorge Albert Alvarado Ruiz, estudiante de la Facultad de Economía, ganó el Premio Nacional de la Secretaría del Trabajo, por el brillante planteamiento que propuso.

En enero '99, en el certamen MESE MÉXICO '99, organizado por Desarrollo Empresarial Mexicano, A.C. (filial de Junior Achievement International), el programa emprendedor estuvo representado por 10 equipos: Ciencias Químicas, Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y de la Preparatoria Álvaro Obregón. En esta etapa compitieron 50 equipos a nivel nacional divididos en cinco zonas; en cuatro de ellas participaron nuestros alumnos, quienes obtuvieron primer lugar; ahora van a representar a México contra 900 equipos de 70 países, primero por vía internet, y los ocho finalistas resultantes irán a Bélgica en agosto 99 por la final mundial.

Actualmente se encuentran en operación 41 centros de autoaprendizaje de idiomas (CAADI), de los cuales 11 han iniciado su servicio en este año. Para dentro de un año estaré informando que tendremos 53 CAADIS, es decir, que cada Escuela y Facultad contará con su propio centro.

Una de las metas señaladas en el Proyecto Visión UANL 2006 parte del desarrollo de una Reforma Académica Universitaria que asegure la formación integral de nuestros estudiantes de Licenciatura, lo que dio origen al Programa de Estudios Generales para la Formación Integral de los Estudiantes de este nivel, y a la necesidad de crear la



COORDINACIÓN DE ESTUDIOS GENERALES UNIVERSITARIOS, a la que le corresponde la responsabilidad de promover, organizar y regular la incorporación de las asignaturas de apoyo al programa y su adecuada inserción en los planes de estudio correspondientes, para lograr que las facultades, apoyadas en la orientación y soporte que ofrezca esta Coordinación, rediseñen los planes de estudio de las carreras incorporando en ellos las asignaturas de estudios generales que aseguren un perfil profesional con formación integral.

Corresponde también a esta Coordinación el consolidar un cuerpo docente capacitado, adscrito a cada Facultad, para asegurar la implantación de la Reforma Académica Universitaria, la que deberá iniciar en agosto '99 con las primeras asignaturas de apoyo a la formación integral.

Esta nueva Coordinación, en conjunto con la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, que también hemos creado en este año, incorporará el uso de la tecnología de comunicación, los métodos educativos y la elaboración de materiales propios de la educación abierta y a distancia, para hacer altamente eficiente el trabajo docente en todas las asignaturas y, desde luego, en las del Programa de Estudios Generales.

DE LOS PROFESORES

Con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en el Proyecto **Visión UANL 2006**, en relación con lograr que para esa fecha todos los docentes tengan por lo menos un grado superior a aquel en el que se desempeñan, se ha generado un numeroso grupo de docentes que desean terminar sus estudios de posgrado o avanzar más en este nivel.

Gracias al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), apoyado por el SEP y el CONACyT, se han otorgado becas para estudios de posgrado de alta calidad especialmente para la formación de nuestros profesores en educación superior.

En la actualidad hay 1,446 profesores becados para obtener su posgrado.

Para el Programa de Estímulos al Desempeño Académico auspiciado por la SEP, durante esta gestión recibimos una aportación, en números redondos, de 62 millones de pesos que se distribuyeron entre los docentes, de acuerdo a la puntuación total alcanzada por cada uno en la evaluación de los parámetros estipulados, en la siguiente proporción:

NIVEL A = 38%; NIVEL B = 27%; NIVEL C = 20%; NIVEL D = 10% Y NIVEL E = 5%

Para cumplir con la responsabilidad laboral que la Institución tiene con sus maestros jubilados y en reconocimiento a la vida que entregaron al servicio a la Universidad, nos comprometimos personalmente a superar la inmensa dificultad de conseguir aportación extraordinaria para que participaran en el proceso de homologación que un año antes se inició para el personal en activo, logrando obtener lo necesario para nivelar sus estipendios.